



Resumen del PGOU de Isla Mayor.

1º.- Crecimiento desmesurado.

El PGOU prevee un **crecimiento del 62% del suelo y el 60% de la población actual (1.700 viviendas)**, que podría llegar hasta el 180% tomando el índice estadístico de 3,5 habitantes por vivienda. Incumple así, los límites del 40% y del 30% respectivamente, impuestos por el POTA.

Prevee además un alto crecimiento del suelo productivo (50 hectáreas) sin la preceptiva justificación.

2º.- Movilidad.

La mayor parte de la población que atraigan los desarrollos urbanísticos, tendrá su lugar de trabajo fuera del municipio de Isla Mayor. Toda esa población deberá hacer uso de los servicios de transporte planificados por el citado Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla, ya que el PGOU no propone otros. Pero el Plan de Transporte Metropolitano de Sevilla está previsto para una población (la actual más un incremento del 44% hasta 2020) inferior a la planificada por el PGOU de Isla Mayor.

La mayor parte de esa población, previsiblemente, por tanto, deberá hacer uso del coche para sus desplazamientos, ya que la capacidad de los transportes públicos no será suficiente. Y así tendremos agravada la situación actual que vivimos, caracterizada por el atasco de las principales vías de acceso a Sevilla.

No hemos visto en el documento, ningún estudio específico de movilidad, con cifras de la movilidad generada y atraída por los nuevos desarrollos, ni cifras sobre emisiones de CO2, etc como es preceptivo (Plan de Transporte).

Aljarafe, junio de 2007.